



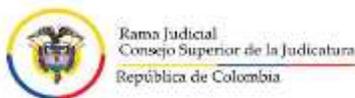
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2018-00070-00
DEMANDANTE : YOJAN MANUEL LOPEZ LOPEZ
DEMANDADO : FEREN MARTINEZ GUZMAN

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante Dr Luis Gabriel del Risco Herrera presentó escrito solicitando entrega al demandante YOJAN MANUEL LOPEZ LOPEZ de los títulos judiciales que reposan en el proceso de la referencia.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°0910

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al señor YOJAN MANUEL LOPEZ LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.063.154.043, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

08	03	2021	4277200000019377	\$345.570,00
06	05	2021	4277200000019966	\$345.570,00
01	07	2021	4277200000020311	\$345.570,00
30	08	2021	4277200000020875	\$345.570,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2364ff37f6140e2f180807dca02dcf77d8d64e1663f3851664c273f8c3fb8c5e

Documento generado en 10/11/2021 08:07:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>